

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

En Quintana Roo viven 516,900 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 27 por ciento de la población estatal. Además, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 4.2 por ciento, equivalente a 79,600 personas y el porcentaje de la población en pobreza moderada es de 22.8 por ciento, equivalente a 437,400 personas. Las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales son 683,900 lo cual representa el 35.7 por ciento de la población. Lo anterior son datos emitidos en el Informe de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, en adelante CONEVAL.

La estructura económica revela las interrelaciones existentes entre los distintos sectores y actividades productivas que componen una economía y es uno de los factores determinantes para potenciar la creación de empleos dignos, elevar el bienestar de la población y acelerar eficientemente el crecimiento económico. Los datos del PIB para 2021, muestran una composición de la economía en Quintana Roo en la que las actividades primarias aportan el 1.03% del valor de toda la producción estatal, contribución que se ubica por debajo del promedio nacional de 3.59% del PIB de México en el mismo año, por otra parte, las actividades secundarias o industriales reportan una aportación de 10.17% del PIB estatal, también menor al promedio nacional para este sector que fue de 29.74%, en contraste, el sector terciario de la entidad reúne a las actividades con un 88.80% del valor agregado estatal, cifra muy superior al 66.67% con el que contribuye el sector terciario a la economía nacional, según datos del INEGI. Producto Interno Bruto de las Entidades Federativas, 2021.

La dinámica de crecimiento económico alcanzada por el estado no ha sucedido de manera equilibrada, ya que las inversiones públicas y privadas se han concentrado en el desarrollo de una enorme infraestructura turística y de servicios que complementan a esta en las inequidades regionales que constituyen una barrera para ofrecer oportunidades iguales de bienestar para toda la población con independencia del lugar donde residan.

De acuerdo con la información contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, las artesanías de Quintana Roo provienen, principalmente, de la cultura maya y se basan en el uso de materiales autóctonos, las ramas artesanales que sobresalen son la producción de textiles como prendas de vestir, bordados y hamacas; productos de madera como esculturas y tallados en bajo relieve; productos elaborados con fibras vegetales como sombreros y cestos; así como, productos de concha marina y materiales marinos entre los que destacan collares, pulseras y diversos productos utilitarios como lámparas y accesorios de cocina. El valor de la producción artesanal a precios constantes fue de 79,907,000 pesos en 2018, representando el 0.08% del PIB turístico por debajo del promedio nacional de 3.81%, lo que posiciona a Quintana Roo en el lugar 31 del país por el valor de las artesanías que produce y en el lugar 32 en su participación en el PIB turístico.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Personas en situación de pobreza del Estado están excluidas de la integración de cadenas de suministros que interactúen con las empresas turísticas del norte del Estado lo que disminuye sus resultados económicos en el desarrollo de sus actividades productivas.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

En el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de Quintana Roo se presenta un análisis de los datos referentes a la desigualdad social bajo la métrica del Coeficiente de GINI, utilizado usualmente para medir la desigualdad en los ingresos (donde 0 representa la igualdad perfecta), en donde se observa que, en el año 2020, en los municipios que tienen un alto grado de desarrollo turístico existe una menor desigualdad social, motivado por una mejor dinámica económica que permite alcanzar un mejor poder adquisitivo, como es el caso de Isla Mujeres del 0.373, Solidaridad del 0.377, Cozumel del 0.381, Benito Juárez del 0.389 y Puerto Morelos del 0.418; mientras que los municipios de Felipe Carrillo Puerto del 0.514, Bacalar del 0.485, José María Morelos del 0.472, Tulum del 0.468, Lázaro Cárdenas del 0.428 y Othón P. Blanco del 0.419 presentan una desigualdad social mayor, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Censo Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Elevar la productividad estatal mediante una intervención pública capaz de acompañar las iniciativas de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) de la zona sur de la entidad para favorecer la instalación de nuevos negocios o el crecimiento de los existentes con los hoteleros y empresarios de servicios turísticos de la zona norte.

Mecanismos de Focalización:

Datos estadísticos del CONEVAL 2022 e INEGI 2020.

Población de Referencia (Universo):

516 ,900 personas en situación de pobreza según la Medición multidimensional de la pobreza del Estado de Quintana Roo, para 2022

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Población Potencial: 287,400 personas en el estado de Quintana Roo en situación de pobreza según datos estadísticos de CONEVAL 2022.

Población Objetivo: 1,500 personas productoras agrícolas y artesanales, agrupadas socialmente.

Liga de Acceso: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente.	Mejorar su calidad de vida a través de convenios de comercialización, la capacitación, la obtención de apoyo técnico y las evaluaciones integrales sobre las exigencias de los compradores.	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Brindar el apoyo con transparencia y equidad.	Personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente que habiten en comunidades en zonas de atención prioritaria.
Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Participar en el Programa y ejecutar el Plan de Trabajo conforme al marco legal establecido.	Derecho: Participar en programas y proyectos gubernamentales destinados a fomentar el desarrollo del sector social de la economía. Obligación: Establecer un marco legal que guíe la participación de los Organismos del Sector Social de la Economía y dar cumplimiento del mismo.	Organismos del Sector Social de la Economía que participen como Instancias Ejecutoras
Hoteleros y empresarios de servicios turísticos de la zona norte	Recibir oportunamente productos de calidad, a un mejor costo y en los plazos establecidos.	Derecho: Conservar el nivel óptimo de calidad en la oferta de sus servicios turísticos. Obligación: Cumplir con los acuerdos establecidos en los convenios de comercialización.	Hoteleros y empresarios de servicios turísticos de la zona norte
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas productoras agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente.
Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: Supervisión de la correcta utilización de los recursos públicos asignados al programa. Obligación: Aplicar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación.	Fuente de financiamiento designada para dispersar los recursos.

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de la Contraloría	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos	Derecho: Impulsar la difusión, promoción y operación de la Contraloría Social a través de la conformación de los comités en la materia con la participación de los Grupos Sociales beneficiarios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Programa y la correcta ejecución de los recursos públicos. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	Personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente beneficiadas con el Programa.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente de las comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad tienen carencias debido a la falta de comercialización y promoción de sus actividades productivas que les permitan mejorar sus ingresos

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Limitaciones en el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Pocos ingresos económicos por desaprovechamiento de oportunidades para desarrollo de proyectos productivos.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente se desvinculan de la integración de grupos sociales y de oportunidad de la administración de sus negocios.

PROBLEMA CENTRAL

Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente carecen de los suficientes apoyos de gestoría que les permitan el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Insuficiente acceso a apoyos de gestoría para celebrar convenios de comercialización y promoción de sus productos.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Insuficiencia de programas de capacitación en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente padecen insuficiencia de apoyo técnico en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente, obtienen acceso a convenios de comercialización y promoción de sus actividades productivas que les permitan mejorar sus ingresos.

FIN DIRECTO

FD1 - Fomentar la justicia social y la prosperidad compartida a través del acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante el incremento de sus ingresos.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente aprovechan integrarse en grupos sociales y la oportunidad para administración de sus negocios.

OBJETIVO CENTRAL

Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente tienen acceso a apoyos de gestoría que les permitan el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Aplicación de apoyos de gestoría para celebrar convenios de comercialización y promoción de sus productos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad mejoran sus ingresos organizándose en grupos sociales de la economía que reciben capacitaciones y apoyos técnicos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente padecen insuficiencia de apoyo técnico en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente tienen acceso a apoyos de gestoría que les permitan el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Aplicación de apoyos de gestoría para celebrar convenios de comercialización y promoción de sus productos.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad mejoran sus ingresos organizándose en grupos sociales de la economía que reciben capacitaciones y apoyos técnicos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
1.2 - Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente padecen insuficiencia de apoyo técnico en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente de las comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad tienen carencias debido a la falta de comercialización y promoción de sus actividades productivas que les permitan mejorar sus ingresos	FINES Personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente, obtienen acceso a convenios de comercialización y promoción de sus actividades productivas que les permitan mejorar sus ingresos.	Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.	Mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses.
PROBLEMA Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente carecen de los suficientes apoyos de gestión que les permitan el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.	OBJETIVO Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente tienen acceso a apoyos de gestión que les permitan el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.	Propósito	P - Las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad fortalecen su economía social y solidaria a través de programas que fomentan el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas para la mejora del ingreso y calidad de vida.	Fortalecer la Economía Social y Solidaria del Estado.
CAUSAS DIRECTAS 1 Insuficiente acceso a apoyos de gestión para celebrar convenios de comercialización y promoción de sus productos.	MEDIOS DIRECTOS 1 Aplicación de apoyos de gestión para celebrar convenios de comercialización y promoción de sus productos.	Componente	C01 - Incorporación al Programa Vinculación Norte Sur en Economía Social Solidaria logrado.	Apoyo en convenios de comercialización y promoción de productos firmados.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Insuficiencia de programas de capacitación en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad mejoran sus ingresos organizándose en grupos sociales de la economía que reciben capacitaciones y apoyos técnicos.	Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas en situación de marginación en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.	Capacitación para el mejoramiento de sus actividades productivas.
1.2 Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente padecen insuficiencia de apoyo técnico en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.	1.2 Las personas productoras agrícolas y artesanales agrupadas socialmente padecen insuficiencia de apoyo técnico en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.	Actividad	C01.A02 - Apoyo técnico a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales y el acceso a convenios para la comercialización y promoción de sus productos.	

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	La mejora de las condiciones de vida de la población quintanarroense en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad seguirla siendo propiedad en la agenda pública.
Propósito	P - Las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad fortalecen su economía social y solidaria a través de programas que fomentan el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas para la mejora del ingreso y calidad de vida.	0102012 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebien	Las personas con alto grado de marginación y desventaja social del estado de Quintana Roo, se interesan en recibir las acciones sociales que se programan para el mejoramiento de su calidad de vida.
Componente	C01 - Incorporación al Programa Vinculación Norte Sur en Economía Social Solidaria logrado.	IESSOL037C01 - Porcentaje de personas apoyadas mediante el programa	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del programa.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas en situación de marginación en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.	IESSOL037C01A1 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias se interesan en asistir a las capacitaciones y talleres, y acumulan conocimiento.
Actividad	C01.A02 - Apoyo técnico a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales y el acceso a convenios para la comercialización y promoción de sus productos.	IESSOL037C01A2 - Porcentaje de apoyos entregados.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias reciben e integran este apoyo técnico en sus actividades productivas.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante el acceso a convenios de comercialización y promoción de sus productos.
INDICADOR:	PED0111 - Población en situación de pobreza
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Fuente que se ve afectada por variables financieras
CALIFICACIÓN				87.50



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad fortalecen su economía social y solidaria a través de programas que fomentan el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas para la mejora del ingreso y calidad de vida.
INDICADOR:	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Variable que mide valores globales
CALIFICACIÓN				87.50



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Incorporación al Programa Vinculación Norte Sur en Economía Social Solidaria logrado.

INDICADOR: IESSOL037C01 - Porcentaje de personas apoyadas mediante el programa

FÓRMULA: (Número de personas Beneficiadas con el programa / Número de Personas Registradas al Programa según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de entregables acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Capacitación a personas en situación de marginación en la integración de grupos sociales y en la administración de negocios.

INDICADOR: IESSOL037C01A1 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.

FÓRMULA: (Número de Cursos Impartidos / Número de Cursos Programados según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S037 - Vinculación Norte Sur en Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Apoyo técnico a personas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales y el acceso a convenios para la comercialización y promoción de sus productos.

INDICADOR: IESSOL037C01A2 - Porcentaje de apoyos entregados.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50